

DITRES COPIAS

No. 2170901041P04904



ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y LA
CONSECUENTE REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DONGSHENG S.A.

CUANTIA: US\$ 25.000.00.

DITRES COPIAS.

En la ciudad de Guayaquil; Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado XAVIER LARREA NOWAK, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor MEIRONG YU, quien declara ser de estado civil casado, de profesión ejecutivo, de nacionalidad China entendido en idioma Castellano, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la COMPAÑÍA DONGSHENG S.A., con domicilio jurídico en la Calle Pichincha numero setecientos veinticuatro entre Sucre y Colon, Piso Uno, Oficina ciento ocho, teléfono cero cuatro - seis cero tres cero nueve nueve nueve, email donny48@live.com y cuya calidad acredita con su Nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía



Nº TRAMITE: 96325-0041-17 15/12/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO CUADRA�ÉSIMO PRIMERO
CANTÓN GUAYAQUIL



1 celebrada el día veinte de Noviembre del año dos mil
2 diecisiete, la que también se incorpora como habilitante
3 en legitimación de su personería.- El compareciente es
4 mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad
5 de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien
6 de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y
7 resultados de esta escritura a la que procede con
8 amplia y entera libertad para su otorgamiento me
9 presenta la minuta que es del tenor siguiente:
10 Minuta.- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase Incorporar en el
11 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la
12 cual conste, el aumento de capital suscrito y la
13 consecuente reforma de estatuto social de la **Compañía**
14 **DONGSHENG S.A.**, la misma que se otorga al tenor de
15 las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA**
16 **PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece al
17 otorgamiento de la presente escritura pública el señor
18 **MEIRONG YU**, quien declara ser de estado civil
19 casado, ejecutivo, por los derechos que representa en
20 su calidad de **GERENTE** y Representante Legal de la
21 **COMPAÑÍA DONGSHENG S.A.**, cuya calidad acredita
22 con su Nombramiento y debidamente autorizado por la
23 Junta General Universal de Accionistas de la
24 Compañía celebrada el día veinte de Noviembre del
25 año dos mil diecisiete, la que también se incorpora
26 como habilitante en legitimación de su personería:-
27 **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)
28 Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria

1 Decimo Sexta del cantón Guayaquil, el día nueve de
2 Enero del año dos mil catorce, la misma que fue
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil,
4 el día veintitrés de Enero del año dos mil catorce,
5 de fojas seis mil quinientos setenta y dos a seis
6 mil seiscientos cuatro, bajo el numero doscientos
7 cincuenta del Registro Mercantil y anotado bajo el
8 numero dos mil ciento ochenta y nueve, con un
9 capital de veinticinco mil dólares de los Estados
10 Unidos de América.- La Junta General Universal de
11 Accionistas de la Compañía **DONGSHENG S.A.**, reunida
12 en esta ciudad de Guayaquil, el día veinte de
13 Noviembre del año dos mil diecisiete, resolvió por
14 unanimidad lo siguiente: Uno).- Aumentar el capital
15 suscrito de la compañía en la suma de **VEINTICINCO**
16 **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
17 **AMERICA**, con lo cual el nuevo capital suscrito de la
18 compañía será de **CINCUENTA MIL DOLARES DE**
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Dos).- Reformar los Estatutos Sociales de la compañía en sus
Artículos Quinto de los Estatutos.- Autorizar al Gerente
de la compañía para que como Representante Legal de
la compañía otorgue la correspondiente Escritura de
Aumento de Capital, y la consecuente Reforma de
Estatutos Sociales de la Compañía **DONGSHENG S.A.**-
26 **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- Con
27 los antecedentes expuestos en la cláusula anterior el
28 compareciente señor **MEIRONG YU**, por los derechos

Xavier Larrea Nowak
NOTARIO XLI
CANTÓN GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



que representa de la compañía **DONGSHENG S.A.**, en su calidad de Gerente y Representante Legal y debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día veinte de Noviembre del año dos mil diecisiete; declara:
UNO).- Aumentado el Capital Suscrito de la compañía en la suma de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual el capital suscrito será de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de veinticinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismos que se encuentra totalmente suscrito por sus accionistas:
JINSHUI YAO, quien suscribe diez mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, esto es la cantidad de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, las mismas que se encuentran canceladas en un cien por ciento cada una de ellas, mediante aportaciones en efectivo acreditadas en la cuenta de la compañía **DONGSHENG S.A.**; y, el señor **YAO SONG**, quien suscribe quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, esto es la cantidad de quince mil dólares de los Estados Unidos de América, las mismas que se encuentran canceladas en un cien por ciento de cada una de ellas, mediante aportaciones en efectivo acreditadas en la cuenta de la



1 **JURAMENTADA.-** Yo, **JINSHUI YAO**, por los derechos
2 que represento de la compañía **DONGSHENG S.A.**, en
3 mi calidad de Gerente, y como tal su Representante
4 Legal, hago la siguiente declaración juramentada: a)
5 Que el capital se encuentra correctamente integrado y
6 suscrito y cancelado en la forma señalada en el Acta
7 que se acompaña; b) Que el presente aumento de
8 capital, se encuentra debidamente registrado en la
9 contabilidad de la compañía e íntegramente suscrito y
10 pagado en la forma en que se detalla en el acta de la
11 Junta General Universal de Accionistas celebrada el
12 veinte de Noviembre del año dos mil diecisiete, por
13 los accionistas: **JINSHUI YAO y SONG YAO**; c)
14 Declaro bajo juramento que mi representada no ha
15 suscrito contrato con el Estado o con cualquiera de sus
16 instituciones, ni realiza obra pública y se encuentra al
17 día en sus obligaciones sociales; y, que la
18 nacionalidad de los accionistas suscriptores es China.-
19 Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todas las
20 demás formalidades de estilo para la completa validez y
21 firmeza de esta Escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**-
22 Es Copia.- En consecuencia el otorgante se ratifica
23 en el contenido de la minuta inserta la que de
24 conformidad con la Ley queda formalizada en
25 escritura pública para que surta sus correspondientes
26 efectos legales.- La cuantía de la presente escritura
27 es tal como consta en la matriz de la misma.- El
28 compareciente me exhibió sus documentos de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DONGSHENG S.A.,
celebrada el veinte de Noviembre del año dos mil diecisiete.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle Pichincha numero setecientos veinticuatro entre Sucre y Colon, Piso Uno, Oficina ciento ocho, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **DONGSHENG S. A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) **JINGHUI YAO**, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y b) **YAO SONG**, propietario de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Actua como Presidente Ad Hoc de la Junta el accionista **Yao Song** y actúa como secretario, **MEIRONG YU**, Gerente de la misma, quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente Ad - Hoc manifiesta que se proceda a conocer los puntos del Orden del Día, sobre los que están de acuerdo en tratar:

- 1.- **El Aumento del capital, suscripción, pago, y**
- 2.- **Reforma del estatuto de la Compañía.**

El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se proceda a conocer el PRIMER PUNTO del Orden del Día, esto es, El Aumento del capital, suscripción, pago.

El Gerente General de la Compañía manifiesta que es necesario para la compañía aumentar el capital suscrito que actualmente es de 25.000 dólares de los Estados Unidos de América, en 25.000 dólares mediante la emisión de veinticinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, llegando el capital suscrito a 50.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Con estos antecedentes es necesario que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelva sobre el aumento de capital, el mismo que sería elevado en 25.000 dólares de los Estados Unidos de América; hasta llegar a 50.000 dólares de los Estados Unidos de América, o sea un aumento efectivo de 25.000 dólares de los Estados Unidos de América, a cuyo efecto se emitirán 25.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Off. Xavier Larena Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
CANTON DE GUAYAQUIL



La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de conocer la exposición de la Gerente de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el aumento de capital, siendo el pago de ellas en numerario.

A continuación el Gerente manifiesta que la suscripción de las 25.000 nuevas acciones, correspondientes al acordado aumento de capital, se hace de la siguiente manera: El accionista JINSHUI YAO, suscribe en este acto, diez mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, esto es la cantidad de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, las mismas que paga en un cien por ciento, mediante aportación en efectivo acreditada en la cuenta de la compañía DONGSHENG S.A.; y, el señor YAO SONG, suscribe en este acto, quince mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, esto es la cantidad de quince mil dólares de los Estados Unidos de América, las mismas que paga en un cien por ciento, mediante aportación en efectivo acreditada en la cuenta de la compañía DONGSHENG S.A. Los accionistas se comprometen a cancelar el cien por ciento en numerario, a fin de capitalizar la empresa.

La Junta General aprueba por unanimidad la suscripción y pago que hacen los suscriptores pagando en un cien por ciento del valor de cada una de las acciones en efectivo, en la forma en que consta en líneas anteriores.-

Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad Hoc de la Junta declara que corresponde reformar la pertinente del Estatuto referido al capital, para lo cual pone en consideración de la Junta un proyecto que dice: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: La compañía tendrá un capital suscrito y un capital pagado, de conformidad con la Ley y los reglamentos o resoluciones correspondientes y podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía y el capital suscrito es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIENCUENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Cada acción que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto, en las deliberaciones de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.- Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado.- Los títulos de las Acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevarán las firmas del Presidente y el Gerente de la Compañía.- EL CAPITAL PAGADO.-Es lo que se halla efectivamente entregado a la Compañía por los Accionistas o cubierto en cualquiera de las formas previstas por la Ley".-

Aprobado lo anteriormente tratado, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar a Meirong Yu, para que en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía o a

quién legalmente lo subrogue, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez. Con lo cual y habiéndose agotado el Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída a los concurrentes, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las trece horas el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica. (f) YAO SONG.-Accionista - Presidente Ad Hoc de la Junta.- MEIRONG YU.- Secretario - Gerente de la Junta.- JINSHUI YAO.-Accionista.-

CERTIFICO QUE AL ACTA
QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
ORIGINAL QUE CONSTA EN
EL LIBRO DE ACTAS DE LA
COMPAÑÍA.-

GUAYAQUIL, 20 OCTUBRE 2017

余美榮

MEIRONG YU

Secretario - Gerente de la Junta.

Jr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, Abril 01 del 2016

Sr.
MEIRONG YU
Presente.

De mis consideraciones.

Cúmpleme comunicarle a Ud. que, en la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista de la Compañía **DONGSHENG. S.A.** celebrada el día de hoy 01 de abril del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. **GERENTE** de la Compañía, por el tiempo de **CINCO AÑOS**; sus atribuciones son las señaladas en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

DONGSHENG S.A. se constituyó el día 09 de Enero del 2014, ante la Notaría Pública Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome y fue inscrita el día 23 de Enero del 2014, de fojas 6.572 a 6.604, bajo el Número 250 en el Registro Mercantil y anotado al número 2.189 del Libro Repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Ud. tendrá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, por sí solo o conjuntamente con el **PRESIDENTE**.

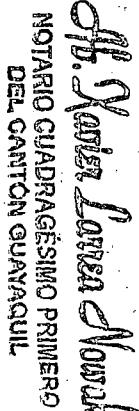
Atentamente


MEDARDO QUIÑÉZ TUMBACO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



AGRADEZCO Y ACEPTO LA ELECCION AL CARGO DE GERENTE DE LA
COMPAÑÍA DONGSHENG S.A.
Guayaquil, 01 de Abril del 2016


MEIRONG YU
C.I. #. 095955780-2


M. Lourdes Moruk
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.713

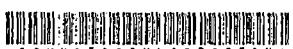
FECHA DE REPERTORIO: 01/abril/2016

HORA DE REPERTORIO: 13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha primero de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía DONGSHIENG S.A., a favor de MEIRONG YU, de fojas 13.960 a 13.963, Registro de Nombramientos número 3.692.

ORDEN: 12713



Guayaquil, 04 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

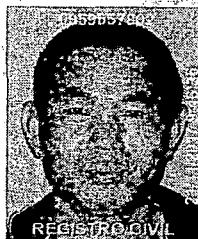
Nº 13726015

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0959557802

Nombres del ciudadano: YU MEIRONG

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: CHINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WANG YUYING

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YU NAISHUI

Nombres de la madre: XUE MEIYUN

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 178-071-21109



178-071-21109

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERO

A TITULOS Y NOMBRES

YU NAISHUA

ESTADO

CHINA

LUGAR DE NACIMIENTO

CHINA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-16

NACIONALIDAD CHINA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

YUYUNO

WARD

095955780-2

DIRECCION PROFESSION / Ocupacion
INICIAL LAS PERMI POR LA LEY

EXXXXX2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL

YU NAISHUA

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

XUE MEIYUN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GUAYAS

2014-11-24

FECHA DE EXPIRACION

2024-11-24

余美英

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992848715001

RAZON SOCIAL: DONGSHENG, S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION PESQUERA EN TODAS SUS FASES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PCIHINCHA Número: 724 Intersección: SUCRE - COLON Referencia: FRENTE AL PARADERO DEL METROVIA Piso: 1 Oficina: 108 Telefono De Referencia: 046030999 Celular: 0969395693 Email: donny48@live.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 14/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION PESQUERA EN TODAS SUS FASES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Ciudadela: COOP. AGRICOLA 21 DE JUNIO Referencia: DIAGONAL A LA FINCA LAS ORQUIDEAS Carretero: VIA A PLAYAS - POSORJA Kilómetro: 21.5 Telefono Trabajo: 046030999 Celular: 0969395693 Email: donny48@live.com

Off. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992848715001

RAZON SOCIAL: DONGSHENG. S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: YU MEIRONG

CONTADOR: QUIMI TUMBACO MEDARDO ROSALES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2014

FEC. CONSTITUCION:

23/01/2014

FEC. INSCRIPCION: 07/02/2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION PESQUERA EN TODAS SUS FASES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PCIHINCHA Número: 724 Intersección: SUCRE - COLON Piso: 1 Oficina: 108 Referencia ubicación: FRENTE AL PARADERO DEL METROVIA Telefono De Referencia: 046030999 Celular: 0969395693 Email: donny48@live.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

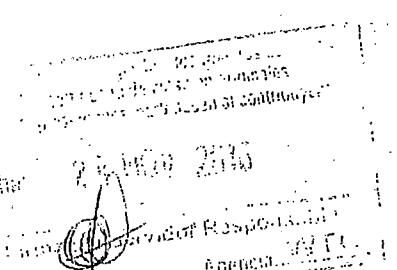
ABIERTOS: 2

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

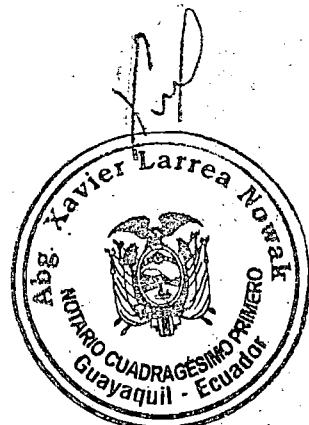
Usuario: KESM240514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/11/2016 10:45:31

1 identificación los mismos que le fueron devueltos una
2 vez realizadas las respectivas verificaciones numéricas
3 del caso.- Leída esta escritura de principio a fin
4 por el Notario en alta al otorgante este se ratifica,
5 aprueba en todas sus partes firmando para
6 constancia en unidad de acto conmigo el Notario de
7 todo lo cual doy fe.-

8
9 余美英
10 Por Compañía DONGSHENG S.A.
11 RUC No. 0992848715001
12 MEIRONG YU
13 GERENTE
14 C.I. NO. 0959557802
15
16
17
18
19



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



20 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiere
21 este TESTIMONIO, que
22 rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de
23 Guayaquil el: 21 NOV 2017
24



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

25
26
27
28

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000051527



20170901041P04904

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO.

Escriptura Nº:	20170901041P04904						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YU MEIRONG	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0969557802	CHINA	GERENTE	DONGSHENG S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25000.00						

Xavier Antonio Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMER
CANTÓN GUAYAQUIL

Xavier Antonio Larrea Nowak



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.124

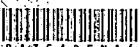
FECHA DE REPERTORIO: 23/nov/2017

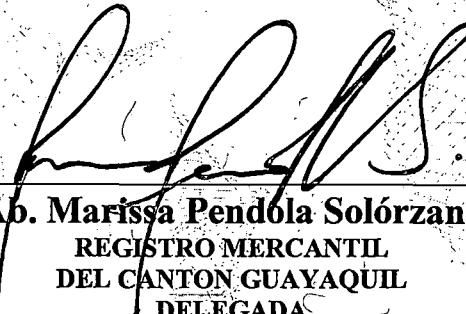
HORA DE REPERTORIO: 10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **DONGSHENG S.A.**, de fojas 51.061 a 51.071, Registro Mercantil número 4.414. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51124




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 06 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0234143